

VIRTUALIDAD Y GOBERNANZA UNIVERSITARIA

WORKING PAPER 9

Dalia Carreño Dueñas¹

NorhysTorregrosa Jiménez²

Manuel Fernando Moya³

Carlos Alberto Piñeros Cortes⁴

DOI: 10.13140/RG.2.2.26073.13923

Juan José Ávila⁵

Resumen

El horizonte de la vida en común, nunca como el presente se ve determinado por la virtualidad, que es otra forma de existencia, o de posibilidad de existencia en multiversos que permiten la expresión de la actividad humana, en este caso de la gestión del conocimiento dentro del marco de la gobernanza universitaria. Es decir, las IES han asumido el reto de virtualizar la interacción del conocimiento, de ser parte de una inteligencia colectiva.

Palabras clave

Virtualidad, Gobernanza, Innovación, Saber colectivo, Realidad, Intercomunicación.

La inmersión del saber en la virtualidad

La virtualidad o la virtualización, estaba reservada *de manera fuerte* a ciertas actividades que requerían para su desarrollo esta forma de existencia, quizás la banca, ciertas actividades

¹ Licenciada en Filosofía y Letras, Licenciada en Filosofía y Ciencias Religiosas, Abogada, Especialista en Derecho Penal, Magister en Educación, Doctora en Derecho Universidad Santo Tomás, doctoranda en Derecho Universidad de Buenos Aires. Docente Universidad Santo Tomás, Investigador Asociado. daliacarreno@usantotomas.edu.co.
https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000518409,
<https://orcid.org/0000-0002-9693-8436>, <https://scholar.google.com/citations?user=AIS6hbUAAAAJ&hl=es>

² Doctor en Derecho Universidad Externado de Colombia. Magister en Ciencia Política Universidad Javeriana.
nhoristorregrosa@yahoo.com
http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000389820.
<https://scholar.google.com/citations?user=XjFWadcAAAAJ&hl=es>
<https://orcid.org/0000-0003-1445-2166>

³ Abogado, Doctor en sociología jurídica e instituciones políticas, Posdoctorante en derecho tesis de grado en Semiótica Penal, Investigador en semiótica jurídica, Ha sido conjuuez de la Sala Penal de Casación de la Corte Suprema de Justicia.
http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000510955.
<https://orcid.org/0000-0003-4969-9310>, <https://scholar.google.com/citations?user=zSRmc98AAAAJ&hl=es>.

⁴ Magister en Filosofía, especialista en psicología jurídica, psicólogo Universidad Nacional, Director Escuela de Metapsicología

⁵ Publicista. Universidad Internacional de Cataluña. Maestría en Publicidad y Marketing del Centro de negocios ESIC. Barcelona España.

comerciales, el desarrollo tecnológico, entre otras, pero es claro que muchas actividades tenían una resistencia, o una necesidad de realización dentro de la presencia física y cotidianidad, de las personas para lograr la gestión de los tiempos, espacios y movimientos de las instituciones. Una de estos quehaceres tenía que ver con la educación superior en algunas instituciones que aunque ya venía avanzado, en la dotación de ciertos espacios, no funcionaba de manera 100% virtual. Entre otras cosas porque existe desconfianza por parte de algunos actores de la Comunidad de saberes, en los aprendizajes por medio de plataformas sin encuentros personales. También la modalidad virtual debe asumir, con suspicacia que aún se preserva la idea del aprendizaje dentro de espacios y tiempos fijos que permiten el control físico y cotidiano por parte de quienes gestionan las Instituciones.

Pero pese a estas desconfianza y resistencia, el aprendizaje en la virtualidad, o por medio de la virtualidad también genera un espacio de reto, para todos; pues para los estudiantes es exigente, porque implica autogestión y disciplina para poder participar de un saber colectivo, pues este tiene como nunca, acceso a toda la información posible sobre cualquier tópico. Por lo que para los profesores el desafío está en los requerimientos de creatividad, actualización y manejo de las tecnologías. Así las cosas, la gobernanza en las IES en la virtualidad es ante todo mutación, sin embargo, es aún más comprensión y relectura de las realidades emergentes, para abrir la gestión hacia el logro de la formación disciplinar de profesionales responsables, con los objetivos del milenio.

Conclusión

La gobernanza de Instituciones de Educación Superior se enfrenta a la desconfianza y resistencia de los actores de la Comunidad de aprendizaje, y en este escenario tiene que gestionar los procesos, espacios y que se cumplan los propósitos de formación disciplinar de los profesionales comprometidos con los objetivos del milenio.

Referencias

Carreño Dueñas Dalia et al, (2018). Justicia constitucional para el posconflicto. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás

Carreño Dueñas Dalia et al (2019) El reino digital. Transformaciones y aplicaciones multidisciplinares. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.

Carreño Dueñas Dalia et al (2020). De cómo construir el concepto emergente de la gobernanza Preprint (PDF Available). June 2020 DOI: 10.13140/RG.2.2.10241.68969

Carreño Dueñas Dalia et al (2020). Working Paper No.1 Gobernanza de las instituciones de educación superior Preprint (PDF Available) · June 2020. DOI: 10.13140/RG.2.2.26389.76005

Ganga, F., Quiroz, J., & Fossatti, P. (2016). Análisis sincrónico de la gobernanza universitaria: Una mirada teórica a los años sesenta y setenta. *Educação E Pesquisa*, 43(2), 553-568. doi:10.1590/s1517-9702201608135289

Ganga,F., Nuñez,O. (2018). Gobernanza de las organizaciones: Acercamiento conceptual a las instituciones de Educación Superior. *Revista espacios*,39(17), 9.

Moya Vargas, Manuel Fernando. 2020. Análisis Semiótico de la Culpabilidad. En, Opúsculos de Neuroantropología Filosófica. La materia Prima del Derecho Penal y Disciplinario. Razón, emoción y el Dilema libre albedrío-determinismo de la conducta humana desde la perspectiva del inconsciente y la consciencia. Ediciones Nueva Jurídica. Bogotá Colombia

Moya Vargas, Manuel Fernando. 2018. “Fundamentos de la Semiótica Jurídica. Hacia una semiótica del derecho penal”, en *Derecho Penal y Criminología*, vol. 38, n° 105, 2018, pp. 179-206.

Ostos-Ortíz, Olga- Lucía y Aparicio- Gómez, Oscar- Yecid.(2020). Bases Biológicas de la creatividad. Universidad Santo Tomás Working Paper No 197526

Ostos-Ortíz, Olga- Lucía y Aparicio- Gómez, Oscar- Yecid.(2020). Bases científicas de la intuición. Universidad Santo Tomás Working Paper No 197527

Ostos-Ortíz ,Olga -Lucía.(2020). Bases del Sistema Institucional de Investigación. Universidad Santo Tomás Working Paper No 197528

Torregrosa Jiménez, N. (2015). El artículo Científico que debemos escribir y como escribirlo. *Verba Luris*, (33), 11-14. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.33.2>

Torregrosa Jiménez, N (2013). La producción de artículos científicos, *Verba luris: Edición 30*

Torregrosa,N&Avila JJ. (2020). Working Paper No.1.Gobernanza / Gobernanza de las instituciones de educación superior

